



presente año y gastos inevitables un
 mil d. con., de los que hay invertidos
 en alimentos de presos pobres que han
 existido en la Carcel Sac. de esta villa,
 a disposición de la autoridad militar 875 d.
 2 mt., quedando únicamente 128 con 32; que
 una partida de escopeteros que se ocupó
 en los días ^{secho} siete y ocho de Mayo último
 en perseguir malhechores que aparecieron
 en el termino de Aloran, segun aviso de
 la Alcaidía de aquella villa; consumió en
 los haberes que debengó ciento cuarenta y
 cuatro d., y sesenta y cuatro que se han
 gastado en cuatro escopeteros que tambien
 han sido empleados en los días 23 y 24 del
 corriente, para descubrir y capturar dos hom-
 bres que ambataron el preso Miguel Ferrer
 que desde esta villa se conducia a la de Ubeda
 con despacho del Sr. Jefe de la Guardia de
 Ciudad, que lo remite a la disposición del
 Comte del Excmo. de Valencia, cuyas dos
 Comandancias exceden de los expresados 128 d.